

RESOLUCIÓN No. 02-1234
(Bucaramanga, 06 de noviembre de 2018)

Por la cual se aclara una resolución

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No.02-1224 del 01 de noviembre de 2018, se concedieron quince días hábiles de vacaciones colectivas a los empleados públicos de la planta de empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander, a partir del 17 de diciembre de 2018 hasta el 09 de enero de 2019, inclusive.

Que por error de transcripción, en el artículo primero en nivel técnico se relacionó erróneamente el nombre y el cargo de dos funcionarios ahí descritos.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el artículo primero de la resolución No.02-1224 del 01 de noviembre de 2018, la cual quedará así:

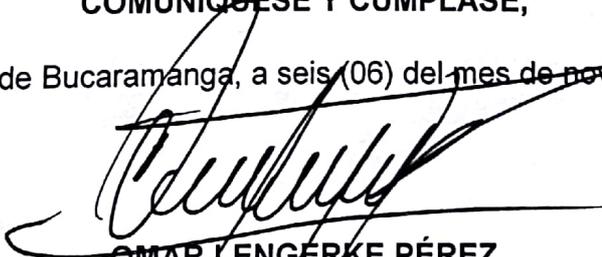
Nivel Técnico:

1. PEREZ RICO NURIS MARIA, Técnico Administrativo
2. GUTIERREZ SUAREZ NELSON JAVIER, Técnico Operativo
3. PRIETO SIERRA YOMAR HERMINDA, Técnico Administrativo
4. SALCEDO BUITRAGO FLOR DE MARIA, Técnico Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 02-1224 de 01 de noviembre de 2018, continuaran vigentes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a seis (06) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


OMAR LENGÉRKE PÉREZ
RECTOR

Elaboró: Maritza Leal Valencia/ Profesional Universitario/ Heberth Ortiz Niño/ Abogado CPS
Revisó: Marisol Olaya Rueda – Directora Administrativa de Talento Humano

